



**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE BOXEO
COMITÉ DE CAMPEONATO**

EN REF: TITULO WBO FEMENINO JR. WELTER (140 LBS)

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** En 1 de agosto de 2017 el Manejador de Amanda Serrano, Sr. Jordan Maldonado, solicitó que se designe a la campeona Amanda Serrano como retadora mandatoria en la división femenina “Jr. Welter” (140 lbs);
- POR CUANTO:** La campeona en la división de las 140 libras es Ana Laura Esteche, quien ganó el título el 4 de noviembre de 2016 y posee los títulos de FIB, AMB y OMB;
- POR CUANTO:** Que la campeona no ha realizada defensas mandatorias de la Organización Mundial de Boxeo (OMB);
- POR CUANTO:** Que Amanda Serrano ha sido campeona en las divisiones junior ligero (FIB) el 10 de septiembre de 2011; ligero (OMB) el 15 de agosto de 2014; pluma (OMB) el 17 de febrero de 2016; junior pluma (OMB) el 17 de octubre de 2016 y gallo (OMB) el 22 de abril de 2017;
- POR CUANTO:** Que habiendo solicitado esta campeona sea considerada retadora mandatoria en la división de las 140 lbs., el Comité de Campeonatos luego de evaluar la solicitud, entiende que es razonable la aprobación de la solicitud y ordena a los representantes de la campeona Ana Laura Esteche iniciar negociaciones con los representantes de Amanda Serrano como retadora mandatoria de la campeona Esteche;

1056 Muñoz Rivera Avenue, Suite 711-717 San Juan, Puerto Rico 00927

Ph.: +1 (787) 765-4444 * Fax: +1 (787) 758-9053

E-mail: lbs@wboboxing.com * Website: www.wboboxing.com

- POR CUANTO:** Que para tal efecto se conceden diez (10) días;
- POR CUANTO:** Transcurrido el término concedido de diez (10) días, sin que se haya logrado un acuerdo, dentro de los próximos cinco (5) días laborables la OMB llevará a cabo una Subasta para que dicha pelea se pueda realizar no más tarde de 90 días después de la referida Subasta;
- POR CUANTO:** El Comité de Campeonato resuelve que cualquiera de las partes antes de transcurrido el término de 10 días puede solicitar la celebración de una Subasta y si este fuera el caso, el Comité de Campeonato determinará el porcentaje (%) correspondiente a cada una de las campeonas al momento de ordenar la Subasta;
- POR TANTO:** Se notifica a O.R. Promotions (Osvaldo Rivero), representantes de la campeona Ana Laura Esteche, en la división femenina Jr. Welter (140 lbs), y a DiBella Entertainment, representante de Amanda Serrano, iniciar negociaciones que deben de terminar en diez (10) días. De no lograrse un acuerdo dentro del referido término, se ordenará una Subasta y el Comité de Campeonato determinará los porcentajes (%) correspondientes a cada una de las campeonas.

Dada en San Juan, Puerto Rico, el 16 de agosto de 2017.



LUIS BATISTA SALAS, ESQ.
Presidente Comité de Campeonatos